

## Introducción al Derecho

2015/2016

Código: 102125  
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2501231 Contabilidad y Finanzas	FB	1	1

### Contacto

Nombre: Elena Berdie Muro  
Correo electrónico: Elena.Berdie@uab.cat

### Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: español (spa)

### Prerequisitos

Al tratarse de una Introducción al Derecho no se exigen requisitos previos de la materia.

### Objetivos y contextualización

La asignatura de Derecho, de carácter básico, se encuentra ubicada en el primer semestre de primer curso, ya que dado su claro carácter instrumental, sus conocimientos son necesarios para una adecuada comprensión de otras asignaturas como: Derecho Mercantil, Tributación, Contabilidad de sociedades, Derecho Bancario y asegurador que se cursan en segundo y tercero respectivamente.

Se consideran objetivos formativos los siguientes:

- Contextualizar el Derecho Mercantil en la sociedad presente y futura respecto a otros sectores de la realidad como la economía y la sociología.
- Comprender su alcance nacional, comunitario e internacional.
- Conocer y aplicar los principios y normas esenciales del Derecho Mercantil.
- Proporcionar al alumno unos conocimientos básicos e imprescindibles para la adecuada comprensión de las disciplinas de Derecho Empresarial.
- Dar una visión global del Derecho Mercantil, en especial de aquellas cuestiones más afines a la contabilidad y a las finanzas.
- Entender la lógica de los razonamientos jurídicos.
- Adecuar la gestión a la normativa legal aplicable a la empresa, el comercio y la industria.

### Competencias

- Aplicar los principios esenciales del derecho mercantil (bancario y asegurador), así como tener nociones del derecho constitucional, civil, tributario y laboral.
- Buscar eficazmente información sabiendo discriminar aquella que es relevante.
- Trabajar en equipo.

### Resultados de aprendizaje

1. Adecuar la gestión a la normativa legal aplicable a la empresa, el comercio y la industria.
2. Buscar eficazmente información sabiendo discriminar aquella que es relevante.
3. Contextualizar el Derecho mercantil en la sociedad presente, futura y a otros sectores de la realidad (economía, sociología, etc.), así como su alcance nacional, comunitario e internacional.
4. Distinguir los principios y normas esenciales del Derecho mercantil.
5. Trabajar en equipo.

## **Contenido**

### **I.- INTRODUCCIÓN.**

#### **TEMA 1. EL ordenamiento jurídico.**

- 1.1.- Concepto y funciones del Derecho.
- 1.2.- El ordenamiento como sistema de normas.
- 1.3.- La norma jurídica: concepto y estructura.
- 1.4.- Clases de normas.

#### **TEMA 2.- Las fuentes del Derecho.**

- 2.1.- Concepto y clases.
- 2.2.- La Constitución com norma suprema y la Constitución económica.
- 2.3.- La ley: concepto, clases, procedimiento legislativo.
- 2.4.- Normas con rango de ley: decreto ley y decreto legislativo.
- 2.5.- La costumbre y los principios generales del derecho.
- 2.6.- La jerarquía normativa.

#### **TEMA 3.- El ordenamiento jurídico comunitario.**

- 3.1.- Las instituciones de Derecho comunitario.
- 3.2.- Derecho originario y derecho derivado.
- 3.3.- Características y principios del Derecho Comunitario.

### **II.- INSTITUCIONES DE DERECHO CIVIL.**

#### **TEMA 4.- Nociones generales de introducción al Derecho Civil.**

- 4.1.- El Derecho Civil: concepto y sistema.
- 4.2.- Los sujetos de la actividad económica privada: la persona física y las personas jurídicas.

#### **TEMA 5.- Teoría general de las obligaciones.**

- 5.1.- La obligación: concepto y fuentes
- 5.2.- Cumplimiento, incumplimiento: clases, causas y efectos.

#### **TEMA 6.- Teoría general del contrato.**

- 6.1.- Concepto y elementos.
- 6.2.- Contratos civiles y contratos mercantiles.

### **III.- DERECHO MERCANTIL.**

#### **TEMA 7.- Derecho de la empresa y Derecho Mercantil.**

- 7.1.- Derecho de la empresa y Derecho Mercantil: delimitación de conceptos.

7.2.- Contenido.

7.3.- Tendencias actuales.

7.4.- Fuentes del Derecho Mercantil.

**TEMA 8.- La empresa y su protección jurídica.**

8.1.- La empresa: concepto y clases.

8.2.- El Derecho de defensa de la competencia.

8.3.- El Derecho de la competencia desleal.

8.4.- Los signos distintivos del empresario.

8.5.- Otros derechos de propiedad industrial.

**TEMA 9 .-El empresario mercantil.**

9.1.- El empresario: concepto y clases.

9.2.- El estatuto jurídico del empresario.

9.3.- Responsabilidad

9.4.- Especial referencia al empresario individual.

9.5.- Los auxiliares del empresario.

**TEMA 10.- Régimen jurídico de la actividad empresarial.**

10.1.- La contabilidad de las operaciones mercantiles.

10.2.- El Registro Mercantil: funciones, organización, funcionamiento y principios registrales.

**TEMA 11.- Las sociedades de capital.**

11.1.- La distinción entre sociedades de personas y sociedades de capital.

11.2.- La sociedad anónima: procedimiento de fundación, capital social y acciones, órganos sociales, disolución y liquidación.

11.3.- La sociedad de responsabilidad limitada: concepto y características, órganos sociales, las participaciones sociales, disolución y liquidación.

**TEMA 12.- Títulos valores.**

12.1.- La letra de cambio, el cheque y el pagaré.

**TEMA 13.- Derecho concursal.**

13.1.- Introducción.

13.2.- El procedimiento concursal: concepto y órganos.

13.3.- Fases del concurso.

13.4.- Efectos del concurso.

**IV TRIBUTACIÓN DE LOS EMPRESARIOS.**

### **TEMA 14.- Elementos básicos del Derecho Financiero y Tributario.**

14.1.- Concepto de Derecho Financiero y Tributario: sistema normativo.

14.2.- La obligación tributaria.

14.3.- El hecho imponible.

14.4.- Los sujetos de la obligación tributaria.

14.5.- Los principales tributos.

## **V LAS RELACIONES LABORALES Y LOS EMPRESARIOS.**

### **TEMA 15.- Elementos esenciales del Derecho Laboral.**

15.1.-Concepto de Derecho Laboral. Sistema normativo.

15.2.- El contrato de trabajo.

15.3.- La representación de los trabajadores.

15.4.- Relaciones laborales de conflicto.

### **Metodología**

El sistema de aprendizaje del alumno está formado por la síntesis de los siguientes modelos:

- CLASES MAGISTRALES (CON O SIN SOPORTE TIC) donde se explican los contenidos básicos que configuran el programa. La participación activa de los estudiantes posibilitará la adecuada comprensión y asimilación de la asignatura.

- ESTUDIO POR PARTE DEL ALUMNO, consideramos que es necesario complementar la presencia en el aula con una fijación de los conceptos estudiados.

- RESOLUCIÓN DE CASOS PRÁCTICOS, consistirá en la resolución de casos prácticos extraídos de la praxis del Derecho Mercantil y relacionados con cada lección o bloque temático del programa de la asignatura.

- RECENSIÓN DE LIBROS O ARTÍCULOS DE REVISTAS.

### **Actividades**

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
<b>Tipo: Dirigidas</b>			
Clases teóricas.	40	1,6	1, 3, 4
Seminarios de discusión.	5	0,2	1, 3, 4, 5
<b>Tipo: Supervisadas</b>			
Tutoría.	15	0,6	1, 2, 3, 4
<b>Tipo: Autónomas</b>			
Documentación y bibliografía.	20	0,8	1, 2, 3, 4

Preparación de casos y solución de ejercicios.	49,25	1,97	1, 2, 3, 4
Redacción de trabajos.	15	0,6	1, 2, 3, 4, 5

## Evaluación

Sistema de evaluación.

El profesor evaluará las competencias de esta materia mediante exámenes, trabajos individuales o en grupo, resoluciones de casos prácticos, recensiones de libros o artículos de revistas.

El sistema de evaluación se organiza en base a las siguientes evidencias de aprendizaje:

**PRUEBAS ESCRITAS:** El profesor evaluará el grado de conocimiento de las competencias de contenido teórico mediante la realización de una primera prueba con un valor del 30% sobre la nota final y de una segunda prueba que representará un 30% de la nota final del alumno si ha superado la primera y un 60% en caso contrario.

**EVALUACIÓN CONTINUADA DE PRÁCTICAS:** la resolución de casos prácticos y presentaciones públicas de prácticas y de trabajos representarán un 40% de la nota final.

**REVALUACIÓN:** para aquellos alumnos que obtengan una nota que sea igual o superior a 4 pero inferior a 5 existirá una reevaluación. En el momento de publicar las calificaciones finales se anunciará la modalidad de la misma. Esta reevaluación estará programada en el calendario de exámenes de la Facultad. El estudiante que se presente y la supere aprobará la asignatura con una nota de 5. En caso contrario mantendrá la misma nota.

**NO EVALUABLE:** se considerará que un alumno que realiza la primera componente de la evaluación continuada ya no podrá optar a un NO EVALUADO.

**PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE LAS PRUEBAS:** Se realizarán dentro del término fijado por la normativa.

## Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Prueba escrita (primera)	30%	2	0,08	3, 4
Prueba escrita (segunda)	30%	3,75	0,15	3, 4
Recensión	10%	0	0	3, 4, 5
Resolución de casos prácticos.	30%	0	0	1, 2, 3, 4

## Bibliografía

- LASARTE, C: Curso de Derecho Civil patrimonial, Tecnos, Madrid (última edición).
- SÁNCHEZ CALERO, F: Principios de Derecho Mercantil, Aranzadi, Pamplona.
- LATORRE, A: Introducción al Derecho, Ariel, Madrid, 1992.
- SIERRA NOGUERO, E :Curso de Derecho Mercantil ( Grado de Relaciones Laborales) Servei de publicacions de la UAB, Barcelona (última edición).